

Bucaramanga,

CDMB_12100
27AGO'24PM4:51

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Bucaramanga, Santander.

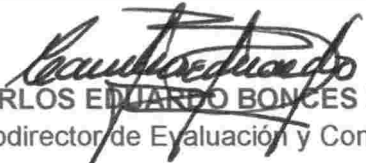
Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No 8253 de 2024.



Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual informó que *“en el barrio Gaitán del municipio de Bucaramanga hacia la quebrada están realizando minería ilegal generando desplome de montaña con riesgo a caer árboles y tanquilla de aguas residuales (...)”*, nos permitimos comunicarle que se programará operativo conjunto con la policía Nacional – Grupo de Carabineros y Protección Ambiental, con el fin de atender su solicitud y realizar la verificación correspondiente de las presuntas actividades de minería que se desarrollan en el lugar, de lo cual, una vez se realice la inspección ocular, se entregará respuesta de fondo a su denuncia.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co y/o Línea Institucional del Grupo élite Ambiental– GEA (318 706 9866).

Atentamente,


CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyectó	María Angélica Pinilla Joya	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA– GEA	
Revisó	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo élite Ambiental SEYCA – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		